



4.1.4.1. OPS.-4853 /16.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2016.

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.  
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,  
Piso 7-B706, Centro Sur  
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Manuel Alcalde León.  
Representante Legal.

En atención a su escrito recibido por esta Dirección, el día 05 de septiembre del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda, no teniendo inconveniente en su uso operacional:

MANUAL	Revision
<p><b>LISTA DE EQUIPO MÍNIMO (MEL)</b></p> <p>Aplicable a las aeronaves marca Embraer, modelo ERJ-145, números de serie 145507, 145568, 145481, 145063, 145067, 145075, 145080, 145078, 145138 y 145071 con matrículas XA-BPK, XA-MFH, XA-RHF, XA-NFP, XA-SFH, XA-JFH, XA-MAF, XA-AFH, XA-PFL y XA-EFH respectivamente.</p> <p>(La presente revisión ha sido elaborada conforme a la Rev. Núm. 17 del MMEL de fecha 28/07/2015 emitida por la FAA, así como por la inclusión de la definición NEF [Non-essential Equipment Furnishings], de las notas sobre los componentes de la NEF, modificación al ítem 21-01 Clocks, inclusión del intervalo de reparación de la lista y de los componentes que pertenecen a la NEF).</p>	<p>06</p> <p>03-Septiembre-2016</p>

Se devuelven un tanto en papel y un cd, otra copia en electrónico (CD) del manual antes señalado queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia en electrónico anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

Con base en lo establecido en la Ley de Aviación, así como en los artículos 109 y 131 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil.

Atentamente,  
Director de Aviación.

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández.

- C. c. Director General de Aeronáutica Civil.- Para su conocimiento.
- Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Mismo fin.
- Comandancia Regional III Guadalajara - Apto. Inter. De la Ciudad de Guadalajara - Terminal-II, C.P. 45659, Gd. Jalisco.- Mismo fin.
- Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

EHM\*DNV-JALA\*REV

\\10.33.57.201\01\traz\01\_NACML\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2016\MANUALES EN ELECTRONICO\MEL\REV. 06\11587- EH-16 REV 06 MEL.doc

